



PROCESO	Ejecutivo –Singular-
RADICACIÓN	110013103019 2021 00267 00

Debe ponerse de presente que lo solicitado por el apoderado de la parte demandada, de ninguna manera corresponde a una aclaración o adición ya que la providencia reprochada no contiene conceptos que ofrezcan motivo de duda, así como tampoco se dejó de resolver sobre un punto en concreto, como lo señalan los artículos 285 y 287 del Código General del Proceso.

De igual forma, huelga resaltar que el único recurso (reposición y en subsidio apelación) presentado fue el que el mismo memorialista formuló y del que se duele se resolvió el mismo día que ingresó al Despacho, reproches que esta agencia judicial recibe, en palabras del apoderado, con extrañeza, ya que resulta bastante paradójico que una parte enrostre al despacho la rapidez con que se resuelven sus mismas peticiones.

En cuanto a la solicitud del expediente, se advierte que éste fue remitido por parte de la secretaria desde agosto al demandado y el 20 de octubre al apoderado de este, tal y como se observa en la siguiente constancia:

20/10/21 14:17

Correo: Juzgado 19 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. - Outlook

RE: MEMORIAL DE CONTESTACION DE LA DEMANDA 110011310301920210026700

Juzgado 19 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Miércoles 20/10/2021 2:17 PM

Para: jltorresm800@hotmail.com <jltorresm800@hotmail.com>

Cordial saludo

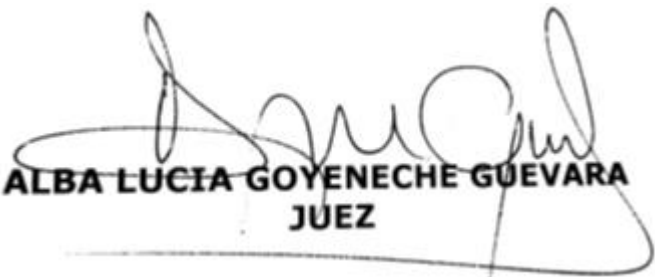
Se le remite el proceso por termino de tres días para que lo descargue, el vínculo caduca.

 [11001310301920210026700](#)

Buen día

Finalmente, se le pone de presente al abogado que los autos emitidos por el Despacho pueden ser verificados en el microsítio del juzgado, el cual puede ser consultado en la Página Web de la Rama Judicial, manejo que se le viene dando a todos los procesos desde julio del año 2020, es decir hace más de un año, por lo que no se entiende el reproche del memorialista al aducir que no tiene acceso a estos.

NOTIFIQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
HOY <u>16/11/2021</u>	SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 205</u>	

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria